



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

*"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"*

PERFIL DE PUESTO	
<b>CARGO</b>	CONTRALOR MUNICIPAL
<b>MISIÓN</b>	LA VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA.
<b>HABILIDADES REQUERIDAS</b>	I.-TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR II.-SER DE RECONOCIDA DE SOLVENCIA MORAL III.-NO HABER SIDO CONDENADO MEDIANTE SENTENCIA EJECUTORIADA, POR DELITO DOLOSO IV.-NO CONTAR CON INHABILITACION VIGENTE PARA DESEMPEÑAR UN CARGO, EMPLEO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO.
<b>RELACIÓN JERÁRQUICA</b>	H. CABILDO MUNICIPAL
<b>ANÁLISIS DE PUESTO</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ADECUADO A LAS CIRCUNSTANCIAS, ASÍ COMO VIGILAR, EN SU ÁMBITO, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS.
<b>RESULTADO</b>	MANTENER CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
<b>ESPECIFICACIONES DE PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.</li> <li>• Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.</li> <li>• Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.</li> <li>• Vigilar el cumplimiento de las normas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar cuando lo requiera el Presidente Municipal o el Síndico, sobre el resultado de la evaluación, y responsabilidades, en su caso, de los servidores públicos municipales.</li> <li>• Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia.</li> <li>• Participar en la entrega-recepción de</li> </ul>



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

*"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"*

<p>de control y fiscalización de las dependencias municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Designar y coordinar a los comisarios que intervengan en las entidades municipales.</li></ul>	<p>las dependencias y entidades del Municipio.</p>
--	--